

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
COMUNICADO DE PRENSA N° 154/19
Rivera, 04 de Junio del 2019.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración, para ubicar a la persona **José Francisco OLIVERA GUTIÉRREZ, uruguayo de 75 años**, es de complexión delgada, cutis blanco, 1,78 de altura, calvo, vestía al momento pantalón deportivo color negro, remera color roja, se desplazaba en una bicicleta tipo montaña color celeste, falta de su hogar sito en calle Proyectada A N° 598, Barrio Mandubí. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 2152-6010 de Seccional Novena.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera hace saber a la población que se han recibido denuncias por Estafa y tentativa de Estafa, cuyo modus operandi es contactar a las víctimas e invocar nombres de determinadas Instituciones u Oficinas Públicas, como así también el nombre de alguno de los funcionarios que allí trabajan, y de esa forma solicitan el depósito en determinada Agencia de Pagos, de una suma de dinero, en favor de un número de Cédula de Identidad específico, mencionando quien realiza el contacto que el depósito estaría relacionado con una supuesta situación de la víctima ante la Institución y/u Oficina que se trate.

La Policía solicita al ciudadano / ciudadana que sea contactado de esa forma y que tenga dudas respecto al origen de la llamada, que se contacte con el número 21525940, División Especializada en Delitos Complejos, y/o 21525925 del Centro de Comando Unificado.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:

En la noche de ayer, efectivos del P.A.D.O., concurren a **Avenida Sarandí esquina Boulevard Presidente Viera**, donde intervinieron a un masculino de 43 años, quien no estaba cumpliendo las medidas cautelares impuestas hacia su ex pareja, una femenina de 34 años.

Puesto a disposición de la Fiscalía Turno para ser indagado en relación al hecho que se investiga y conducido ante la Sede Judicial el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE VIOLENCIA DOMESTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN CONCURSO FORMAL CON UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO A LA PENA DE SIETE (7) MESES DE PRISIÓN EFECTIVA, CON CUMPLIMIENTO DOS (2) MESES EN PRISIÓN EFECTIVA , TRES (3) MESES EN RÉGIMEN DE PRISIÓN DOMICILIARIA Y DOS (2) MESES EN RÉGIMEN DE ARRESTO EN HORAS DE DESCANSO, CON DESCUENTO DE LA DETENCIÓN SUFRIDA Y SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR”.**

LESIONES PERSONALES – FORMALIZACIÓN:

En la noche del día 09/02/2019, momentos en que una femenina, se encontraba en su domicilio en calle Mr. Torres Medeiros, se apersonó su cuñada **una femenina de 25 años de edad**, la cual sin mediar palabras comenzó a agredirla físicamente.

En la pasada jornada fue citada a la Sede Judicial y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA IMPUTADA POR UN DELITO DE VIOLENCIA PRIVADA EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE LESIONES PERSONALES”**. **ASIMISMO SE DISPONE HOMOLOGAR LA SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO RESPECTO A LA IMPUTADA, LA CUAL QUEDARÁ OBLIGADA AL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES POR EL PLAZO DE 180 DÍAS.**

1- RESIDIR EN LUGAR DETERMINADO Y NO MODIFICAR EL LUGAR DE RESIDENCIA SIN PREVIA COMUNICACIÓN A LA SEDE, 2- LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO HACIA LA VÍCTIMA ASÍ COMO AL DOMICILIO DE ÉSTA, 3- LA OBLIGACIÓN DE PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL QUE CORRESPONDA A SU DOMICILIO, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA.

HURTO:

En la jornada de ayer, hurtaron **un auto marca VW, modelo Gol, matrícula ICC 5731, color gris**, que se encontraba estacionado en calle Grito de Asencio esquina Tomas Diago, Barrio La Raca.

Horas mas tarde fue ubicado abandonado el vehículo en calle José Protti frente a las viviendas, notando la falta de la batería marca Moura, el tablero, una radio marca Dunas, dos riles y una vara telescópica de pesca.

Enterada la fiscal de turno dispuso: **“ENTREGA DEL VEHÍCULO BAJO RECIBO A QUIEN ACREDITE LA PROPIEDAD”**.

HURTO:

Del Parque Botánico, en entrada a Barrio Mandubí, hurtaron: **diez piques de 2,50 metros**, perteneciente a la Intendencia Departamental de Rivera.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Leguizamón, Barrio Paso La Estiba, hurtaron **una radio marca Panasonic**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

En la jornada de ayer, en horas de la noche, hurtaron **de 20 a 30 metros de cable de ANTEL**, de Avenida Italia, esquina Luis Pérez, Barrio Santa Isabel.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

HURTO:

De una finca en calle Yaguarón, Villa Minas de Corrales, hurtaron **un celular marca Samsung, modelo J6**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

AMP. COM. N° 345/18 - SINIESTRO DE TRÁNSITO

Relacionado al Siniestro de tránsito de fecha 10/12/2018 a la hora 08:49, donde resulto **POLITRAUMATIZADO GRAVE” y “POLITRAUMATIZADO MODERADO”**, una niña y una persona del sexo femenino mayor de edad respectivamente, quienes momentos que pretendieron cruzar Bvar. Pte. Viera en la intersección con Gral. Gestido, fueron embestidas por un auto, cuyos ocupantes se retiraron sin prestarles auxilio, quedando el vehículo en el lugar, presentándose posteriormente en base de la Brigada Departamental de Tránsito, realizándose por parte de esta Policía los trámites dispuestos por fiscalía actuante.

En la jornada de ayer, en horas de la tarde la niña de 3 años de edad por causas que se tratan de establecer dejo de existir.

Enterada Fiscal de Turno dispuso: **"SE SOLICITE HISTORIA CLÍNICA DE LA MENOR DÓNDE CONSTE MOTIVO DE FALLECIMIENTO PARA DETERMINAR SI FUE A RAÍZ DEL SINIESTRO DE TRÁNSITO"**.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVA, ESCORIACIONES”, fue el dictamen médico para la conductora de la moto marca Honda, modelo Titan, matrícula IKZ 7106 brasileña, la que en la mañana de ayer, en Avda. Líbano y Calle Sepee, pierde el dominio del bi-rodado, cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

POLITRAUMATIZADO EN BICICLETA, TEC SIN PERDIDA DE CONOCIMIENTO. AMNESIA POSTRAUMÁTICA. SE INDICA OBSERVACIÓN. TAC CRÁNEO.”fue el diagnostico medico para el conductor de una bicicleta, el que en la tarde de ayer, en intersección de calles Gral. Artigas y P. Irigoyen, Barrio Pueblo Nuevo, chocó en el auto marca Chevrolet , modelo Celta, matrícula FRD 782, conducido por una femenina la que resulto ilesa.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“CONTORSIÓN SIMPLE DE MANO IZQUIERDA”, fue el diagnostico medico para el conductor de una moto marca **HONDA, modelo CB, matrícula FAK 6956**, el que en la tarde de ayer, en intersección de calles San Martín y Lavalleja, Barrio Centro, choco en un can, perdiendo el dominio del bi rodado cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

OPERATIVO P. A. D. O:

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva.

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.